

Proyectos de Inversión Ejecución Presupuestal I Trimestre 2019

Bogotá D.C., Mayo 2019



**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



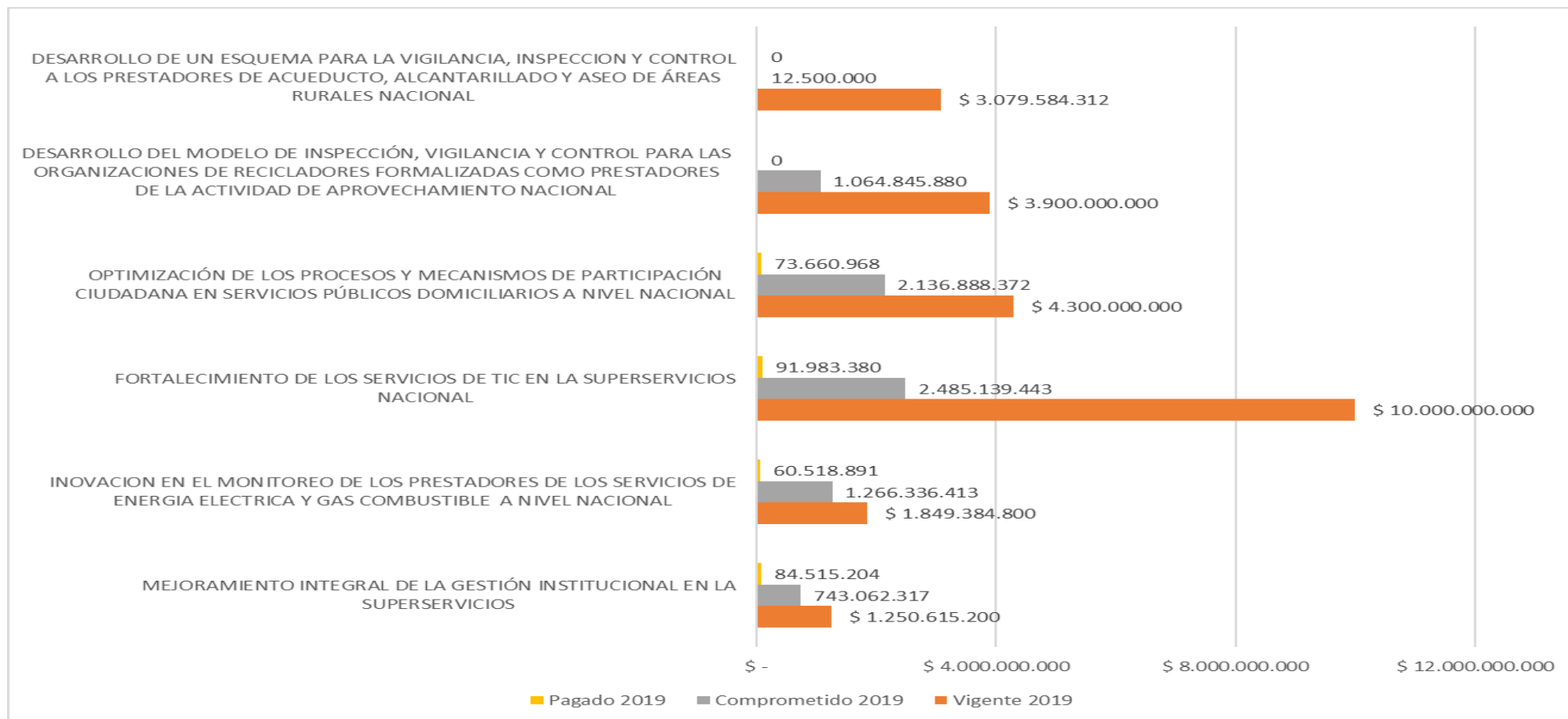
Gestión Presupuestal

Para la vigencia 2019 la apropiación presupuestal comprende la estimación de recursos de inversión por valor de \$24.379 millones, distribuidos así:

PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	APROPIACIÓN 2019
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA SUPERSERVICIOS	Fortalecer la gestión institucional de la entidad (financia el sistema integrado de gestión e intervención del clima laboral), así como implementar la biblioteca de servicios públicos.	\$ 1.250.615.200
INOVACION EN EL MONITOREO DE LOS PRESTADORES DE LOS SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA Y GAS COMBUSTIBLE A NIVEL NACIONAL	Optimizar los mecanismos de monitoreo a los prestadores de energía eléctrica y gas combustible	\$ 1.849.384.800
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TIC EN LA SUPERSERVICIOS NACIONAL	Facilitar el uso, disponibilidad y aprovechamiento de la información en la Superservicios	\$ 10.000.000.000
OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS A NIVEL NACIONAL	Generar modelos encaminados a la promoción de los derechos y deberes de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios	\$ 4.300.000.000
DESARROLLO DEL MODELO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LAS ORGANIZACIONES DE REICLADORES FORMALIZADAS COMO PRESTADORES DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO NACIONAL	Establecer el modelo de inspección, vigilancia y control a las organizaciones de recicladores como prestadores de la actividad de aprovechamiento	\$ 3.900.000.000
DESARROLLO DE UN ESQUEMA PARA LA VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL A LOS PRESTADORES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE ÁREAS RURALES NACIONAL	Fortalecer la vigilancia integral a la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en áreas rurales del país.	\$ 3.079.584.312
TOTAL		\$ 24.379.584.312

A nivel de compromisos, la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión durante el primer trimestre del año, fue del orden de los \$ 7.708 millones, lo que corresponde al 31,61% de la apropiación vigente.

Ejecución Presupuestal I trimestre 2019



Fuente: www.sui.gov.co

Desarrollo de un esquema para la vigilancia, inspección y control a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo de áreas rurales nacional

Objetivo del proyecto: Fortalecer la vigilancia integral a la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en áreas rurales del país.

- Durante el I Trimestre del año 2019, el proyecto presentó el siguiente avance:

Se realizaron con base en las directrices del nuevo gerente del proyecto los estudios previos para la contratación de personal en lo que compete a los objetivos específicos del proyecto. Es importante señalar que, las demoras en la contratación se generaron por cambio repentino de gerente de proyecto, el cual requirió de un proceso de empalme al interior de la Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Desarrollo del modelo de inspección, vigilancia y control para las organizaciones de recicladores formalizadas como prestadores de la actividad de aprovechamiento nacional

Objetivo del proyecto: Establecer el modelo de inspección, vigilancia y control a las organizaciones de recicladores como prestadores de la actividad de aprovechamiento.

- Durante el I Trimestre del año 2019, el proyecto presentó el siguiente avance:

Objetivo: Acompañar a las organizaciones de recicladores de oficio en proceso de formalización.

- Se llevó a cabo una capacitación interna para aclarar las acciones prioritarias y roles que se asumirían en temas transversales del proyecto.
- Se realizó la distribución y un plan de choque para evacuar las solicitudes pendientes de tramitar por la demoras en el proceso de contratación del equipo del proyecto.
- Con el fin de reactivar contactos con las organizaciones de recicladores, se realizaron las siguientes gestiones: Se envió un correo masivo a las organizaciones el 29 de marzo indicando la reapertura y reactivación de los tres medios de atención preferencial constituidos por: el correo electrónico aprovechamiento@ssp.gov.co, la extensión 2052 y los 2 puntos de atención presenciales en la sede administrativa de la SSPD.
- Se realizó una depuración del estado de cargue de las organizaciones, con el fin de saber quiénes habían tenido dificultades para realizar el reporte.
- Se realizó una capacitación técnica al interior del equipo en lo relacionado con: manejo del SUI, reversiones, RUPS, formularios y formato/aplicativo de toneladas aprovechadas.

Desarrollo del modelo de inspección, vigilancia y control para las organizaciones de recicladores formalizadas como prestadores de la actividad de aprovechamiento nacional

- Se realizó asistencia técnica a las organizaciones de recicladores a través de los puntos dispuestos por la Superintendencia, donde se resolvieron inquietudes con relación a temas de interés general, tales como: Reporte de toneladas aprovechadas, aplicativo de toneladas, inscripción RUPS, formatos y formularios, fases de progresividad (plan de fortalecimiento) y esquema Punto de Atención Asistencias.

- La atención se realizó a través de los siguientes medios:
 - I. Línea telefónica 11 asistencias
 - II. Correo electrónico 258 asistencias

- Punto de atención 9 asistencias operativo.

Desarrollo del modelo de inspección, vigilancia y control para las organizaciones de recicladores formalizadas como prestadores de la actividad de aprovechamiento nacional

- Con el fin de establecer lineamientos técnicos y dar cumplimiento al segundo objetivo se realizó la contratación del equipo contable y tarifario que permitirá dar respuesta a los requerimientos y vigilancia sobre el reporte y pago de tarifa de la actividad de aprovechamiento.
- Se atendieron los requerimientos realizados por la Defensoría del Pueblo – Defensora Delegada para los derechos colectivos y del Ambiente, acerca de inquietudes relacionadas con las dificultades de las organizaciones de recicladores de oficio con el esquema actual; se brindó información solicitada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MINVIVIENDA referente a indicadores para reportar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, y finalmente solicitó las acciones adelantadas por la Superservicios frente al cambio de un marco regulatorio y tarifario del manejo integral de las plantas de tratamiento y/o aprovechamiento energético de los residuos sólidos.

Innovación en el monitoreo de los prestadores de los servicios de energía eléctrica y gas combustible a nivel nacional

Objetivo del proyecto: Optimizar los mecanismos de monitoreo a los prestadores de energía eléctrica y gas combustible .

Durante el I Trimestre del año 2019 , el proyecto presentó el siguiente avance:

- Se llevó a cabo la contratación de personal que realizará las visitas in situ y evaluará la prestación del servicio en estas zonas por cada uno los prestadores, con el fin de ejercer inspección, control y vigilancia de la prestación del servicio público de energía eléctrica y el adecuado manejo de los subsidios, por partes de estos prestadores según lo dispuesto en la Ley 142 de 1994.
- Se avanzó en la disposición de los recursos para la compra de los tiquetes que se utilizarán para realizar las visitas in situ y/o eventos de socialización en las zonas no interconectadas, se contará con los servicios de una persona natural o jurídica que desarrolle el material de capacitación para visitas in situ y/o eventos de socialización a los prestadores de las zonas no interconectadas.

Innovación en el monitoreo de los prestadores de los servicios de energía eléctrica y gas combustible a nivel nacional

- Se viene adelantando la verificación por parte de los prestadores de esta zona el cumplimiento de los actos administrativos, para lo cual se elaboró una ficha con el fin de mantener informados de las alertas en materia de prestación del servicio en las localidades de ZNI, así como las acciones que hemos efectuado hasta el momento.
- Se llevó a cabo la contratación de personal para verificar el cumplimiento de los planes de inversión y exclusión de interrupciones por parte de los OR's, apoyar el fortalecimiento de los mecanismos para el perfilamiento de riesgos que afecten la prestación del servicio a través del análisis, organización, disposición y estructuración de la información relacionada con los prestadores de los servicios de energía y gas combustible, procesando y analizando evidencias digitales obtenidas en las visitas realizadas a los prestadores mediante herramientas tecnológicas.
- Se llevó a cabo la contratación de personal, con el fin de analizar la metodologías para el seguimiento, monitoreo y vigilancia de los mercado de energía y diseñar e implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento a los mercados de energía SIN, para lo cual se avanzó en la presentación de la estrategia de vigilancia que se adelantará durante la presente vigencia.

Fortalecimiento de los servicios de TIC en la Superservicios nacional

Objetivo del proyecto: Facilitar el uso, disponibilidad y aprovechamiento de la información en la Superservicios.

Durante el I Trimestre del año 2019, el avance de este proyecto es el siguiente:

- Se identificaron las siguientes necesidades y se han iniciado actividades de desarrollo para las adecuaciones correspondientes: Implementación de solución tecnológica para el cargue de información alineado a la Resolución CREG 015 de 2018 y la adecuación del módulo SURICATA (Tarifario AA), módulo pequeños prestadores (menores a 5.000 suscriptores) Acueducto y Alcantarillado.
- Se realizó proceso contractual N° 350 de 2019 para la actualización y soporte del Sistema de Calidad de la entidad.
- Se realizó proceso contractual N° 284 de 2019 para la actualización y soporte del Sistema de Nómina de la entidad.
- Se realizó proceso contractual N° 216 de 2019 para la actualización y soporte del licenciamiento de ORACLE.

Fortalecimiento de los servicios de TIC en la Superservicios nacional

- Se realizó la Identificación y registro de las bases de datos personales de la entidad en calidad de Responsable del Tratamiento, en el Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD de la Superintendencia de Industria y Comercio, dentro de los tiempos estipulados antes del 31 de enero de 2019 y en cumplimiento de la CIRCULAR PRESIDENCIAL N°. 01 del 15 de enero de 2019, a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, y a lo previsto en el artículo 2.2.2.26.3.1 del Decreto 1074 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo".
- Medidas de seguridad de la información implementadas en el Sistema de Control de acceso biométrico que controla el acceso a las instalaciones físicas de la entidad mediante la autenticación de la huella digital, implementado por el Grupo de Servicios Generales.
- Modificación del Formato MC-F-024 AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES del proceso de Mejora Integral de la Gestión Institucional, en el cual se especificó que es de carácter libre y espontáneo suministrar Datos Personales Sensibles, como la huella digital para el control de acceso implementado en la entidad. Lo anterior para dar cumplimiento a los requisitos de la Ley 1581 de 2012 "De protección de datos personales" y al control A.18.1.4 Privacidad y protección de información de datos personales, del Anexo A de la Norma NTC ISO/IEC 27001:2013.

Fortalecimiento de los servicios de TIC en la Superservicios nacional

- Se realizó apoyo en la implementación del control A.12.1.1 del Anexo A de la Norma NTC ISO/IEC 27001:2013, en el Proceso de Mejora Integral de la Gestión Institucional.
- Se realizó apoyo en la calificación de la información del proceso Gestión Administrativa y Logística del control A.8.2.2 del Anexo A de la Norma NTC ISO/IEC 27001:2013.
- Se realizó apoyo en la calificación de la información del proceso Gestión Adquisición de bienes y servicios del control A.8.2.2 del Anexo A de la Norma NTC ISO/IEC 27001:2013.
- Se realizó apoyo en la calificación de la información del proceso Gestión del Talento Humano, implementación del control A.8.2.2 del Anexo A de la Norma NTC ISO/IEC 27001:2013.
- Se elaboró el Plan de Comunicaciones para el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información para el 2019.
- Se realizó la revisión de la plataforma ARANDA para la configuración y parametrización del servicio de Seguridad y Privacidad de la Información, atención de incidentes, entre otros.

Optimización de los procesos y mecanismos de participación ciudadana en servicios públicos domiciliarios a nivel nacional

Objetivo del Proyecto: Generar modelos encaminados a la promoción de los derechos y deberes de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios.

Durante el I Trimestre del año 2019, el proyecto presenta los siguientes avances:

- Frente al proceso de empoderamiento a la ciudadanía en derechos y deberes como usuarios de los servicios públicos durante el primer trimestre se realizaron actividades como Superservicios al barrio donde la entidad llega de manera personalizada a los usuarios sin que estos se tenga que movilizar y así de esta forma guiarlos en relación a los procesos que pueden iniciar para tener una mejor calidad en la prestación de los servicios , Mesas construyendo en servicios públicos domiciliarios que permitieron la construcción e interacción de varios actores como lo son las prestadoras y los usuarios, siendo la Superintendencia un mediador para que se obtengan resultados donde la comunidad se vea beneficiada y Superservicios en sintonía que tiene una cobertura mayor, permitiendo esto llegar a más usuarios para que se interesen y conozcan el papel que tienen como ciudadanos, las exigencias que le pueden hacer a las entidades, el de las empresas prestadoras y el de la Superintendencia. Logrando tener una cobertura en 19 municipios a nivel nacional, permitiendo el fortalecimiento en conocimientos en todo lo relacionado a los Servicios Publicas Domiciliarios.

Optimización de los procesos y mecanismos de participación ciudadana en servicios públicos domiciliarios a nivel nacional

- Teniendo en cuenta que la Dirección General Territorial debe generar e implementar espacios que ofrezca a los usuarios un conocimiento más profundo en cuanto a la normatividad de los Servicios públicos domiciliarios se había venido trabajando durante el 2018 un convenio con el SENA, retomó nuevamente en este primer trimestre del año el proceso que permitirá el desarrollo de un curso complementario donde se brindaran conocimientos relacionados con los Servicios públicos domiciliarios.
- Trabajando en las sinergias con los diferentes grupos de interés, se realizó fortalecimiento de la información y contacto con todos los Vocales de Control del país, iniciando con la renovación de la base de datos de Vocales que posee la entidad, que incluye un contacto uno a uno generando sensibilización sobre el uso del Sistema de Vigilancia y Control, dispuesto por el Decreto 990 de 2002 para un correcto relacionamiento y capacitación de todos los vocales del país en el ejercicio del control social.
- Dicha depuración se encuentra en el 30%, para un total de 582 vocales contactados en todo el país, de un total de 1920 al 31 de marzo de 2019, y ha permitido contactar y actualizar la información de los vocales, acercándolos a cada territorial del país donde cuentan con el apoyo técnico y profesional para sus funciones de fiscalización en los servicios públicos domiciliarios. Adicionalmente, se ha realizado la actualización de 25 usuarios (Vocales de Control) en el Sistema de Vigilancia y Control, y se publicó en el mismo la Estrategia de Participación Ciudadana 2019 para conocimiento y vigilancia de los vocales de control.

Mejoramiento integral de la gestión institucional en la Superservicios nacional

Objetivo del proyecto: Fortalecer la gestión institucional de la entidad (financia el sistema integrado de gestión e intervención del clima laboral), así como implementar la biblioteca de servicios públicos.

Durante el I Trimestre del año 2019, el avance de este proyecto fue el siguiente:

Optimizar la gestión misional de la entidad – Integrar los sistemas de gestión de la entidad

Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información – SIGESPI . Se adelantaron las siguientes temáticas: (i) Se elaboró el cronograma para el plan de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información; (ii) Se cuenta con el diagnóstico relacionado con la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información; (iii) se actualizó el procedimiento MC-P-005 de Gestión de cambios; (iv) se revisó el Manual GAM-003 para el control de acceso a las instalaciones físicas de la Superservicios del proceso de Gestión Administrativa y Logística.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) . Se efectuaron las siguientes actividades: (i) Se diseñó el cronograma con el plan de mejora para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo; (ii) Se revisaron las oportunidades de mejora establecidas en el proceso de auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y se generan las observaciones pertinentes; (iii) se diseñó el formato para la inspección a proveedores SST; (iv) Se ajustaron actividades y fechas de algunas actividades formuladas para el cierre de las no conformidades detectadas en la auditoría al SGSST; (iv) Se actualizó la Matriz de comunicaciones del SIGME MC-F-033.

Mejoramiento integral de la gestión institucional en la Superservicios nacional

- **Sistema de Gestión Ambiental (SGA):** Se realizaron las siguientes actividades: (i) Se realizó retroalimentación del numeral 9.2.2 de la NORMA ISO 14001 2015 entre los profesionales ambientales y los colaboradores designados desde control interno. Dando cumplimiento a la actividad: ACT-2018-3273 de la ACPM AC-GA- 022; (ii) Se elaboró el informe ejecutivo de la producción de energía eléctrica de la planta solar correspondiente a los meses junio-diciembre de 2018; (iii) se elaboró informe con los requerimientos técnicos a solicitar a los proveedores de plantas solares fotovoltaicas para dar inicio al proyecto de construcción en la dirección territorial Oriente; (iv) se actualizaron las hojas de vida de los indicadores 2019 y se ajustaron los periodos de medición para identificar eficientemente el cumplimiento de las metas establecidas.
- **Sistema de Información Jurídica de la SSPD:** Se adelantaron fundamentalmente las siguientes actividades en el marco del Sistema: a) Se desarrollaron las actividades de identificación de información y el Mapa Conceptual, en la temática Aprovechamiento en el Servicio de Aseo - Régimen aplicable a los recicladores. (ii) Se desarrolló la actividad de identificación de información respecto de la temática Estratificación y Clasificación de inmuebles; (iii) se desarrolló la actividad de identificación de información (conceptos emitidos), en la temática Usuarios agrupados.

Mejoramiento integral de la gestión institucional en la Superservicios nacional

- **Implementación y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) :** Se realizaron las siguientes actividades: (i) Se identificaron las necesidades de actualización según Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión V.4; (ii) se diseñó la política de transparencia y acceso a la información pública para la entidad, la cual fue validada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, incluida en el Código de Buen Gobierno de la Superservicios y difundida a través de los canales internos de la entidad; (iii) se lideró la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019; Se generó diagnóstico con recomendaciones de los documentos asociados a Planificación del Cambio y Gestión del Conocimiento; (v) se generó la revisión de la documentación metodológica para la administración de riesgos asociados a la calidad, SIGESPI, SGA y SG-SST (vi) se realizó un análisis sobre los resultados del FURAG (vigencia 2017), sobre las respuestas enviadas para responder el FURAG (vigencia 2018) y los resultados obtenidos a través de las herramientas de autodiagnóstico propuestos por el DAFP para las políticas del modelo. En el marco de dicho análisis se identificaron las principales brechas en cada una de las políticas, la información se encuentra consignada en el documento de identificación de brechas del MIPG.

Mejoramiento integral de la gestión institucional en la Superservicios nacional

Disponer de Información integral actualizada – Servicios bibliotecarios

Se ejecutaron las siguientes actividades en el marco de la implementación de la biblioteca de servicios públicos domiciliarios: (i) Se realizó el proceso de solicitud de cotización para contratar los servicios especializados para el soporte técnico y funcional de las herramientas tecnológicas KOHA y repositorio Institucional DSPACE, que permitan la gestión, operación y administración de documentos bibliográficos del centro de documentación en el marco Mejoramiento Integral de la Gestión Institucional; (ii) Se inició la elaboración de los estudios previos con el apoyo de la Oficina de Informática, (iii) se realizaron reuniones con los proveedores que aceptaron la invitación de cotización, la oficina de informática y el Grupo de gestión Documental para aclarar aspectos técnicos del servicio requerido.

Mejorar el clima laboral en la entidad- Servicios administrativos orientados a mantener un adecuado ambiente laboral

Se efectuaron las siguientes actividades: (i) Se estudiaron los diagnósticos previos de clima laboral; (ii) Se elaboró un plan de acción de clima laboral, con actividades que se realizarán en el transcurso del año; (iv) Se envió solicitud de cotizaciones para la intervención de clima laboral; (iv) Se empezó a elaborar la política de cultura organizacional.

Gracias

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Carrera 18 No. 84-35
Pbx: (57-1) 691-3005
sspd@superservicios.gov.co
www.superservicios.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

Lida Hernández Cubillos
Jefe Oficina Asesora de Planeación
lcubillos@superservicios.gov.co